

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19118** *ELAN PROYECTOS, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 70/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mirian Garrido Raja contra la empresa "Elan Proyectos, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Elan Proyectos, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 9481,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 31 de mayo de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120041883-1